

## **CRITERIUM PROVINCIAL DE LANZAMIENTOS LARGOS**

### **+ VIII Control Delegacion Alicante**

**FECHA: Sábado 14, de Marzo de 2020**  
**LUGAR: ELDA** ORGANIZA: C.A. ELDA

#### **CONTROL DE PAGO**

**1- Participación:** Podrán participar con carácter gratuito, todos los atletas de Categoría Juvenil en adelante en el Criterium, y de Cadete en adelante con licencia por la Delegación de Alicante todos los atletas federados, de categoría en las pruebas de Control autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por para la presente temporada (2020) que se hayan inscrito en el plazo establecido.

Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.

**Se podrá limitar la participación en concursos a un máximo de 16 atletas por Concurso**, y en ese caso se aceptarán las inscripciones solo con marca acreditada (Sea de la categoría que sea) y serán admitidos hasta la cifra indicada (16 en concursos) por riguroso orden de marcas, y el resto pasara a una posible repesca si hay bajas con anterioridad al viernes anterior a la competición.

El jueves anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba. En caso de que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 14 horas del **viernes** anterior a la competición en el email [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es), para la posible modificación de series y posible repesca en concursos.

#### **2. Inscripciones:**

##### **2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.**

Desde la Categoría Cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **13 h. del Miércoles 11 de Marzo del 2020**.

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 13'00 horas del Miercoles anterior del campeonato al email [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es). No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

**2.2 Control de Pago:** Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. **El máximo de pruebas a realizar será de 3 por Atleta.**

**2.2.1** Los atletas **con licencia por la Comunidad Valenciana o de la Federación de Murcia**, abonarán **3 € por atleta participante**, y cada participante podrá realizar un **máximo de 3 pruebas**.

**2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades.** Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

**2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 5€,**

**2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 10€.**

**2.4.** La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web [www.facv.es](http://www.facv.es) el jueves anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia **ES72 2038 9616 10 6000230216** enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del Jueves anterior a la prueba. El mismo es viernes se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es)

**2.4.1.** En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia.

### **3. Otras disposiciones Reglamentarias:**

**3.1 Concursos:** Se modificará el peso de los artefactos, y la altura y/o distancia de las pruebas de Vallas, ajustándolos a cada categoría desde Juvenil en adelante en Lanzamientos y de Cadete en adelante en Vallas.

**3.2** Todos los atletas dispondrán de TRES intentos y tras ellos las 8 mejores marcas de entre los participantes en el Criterium pasarán a otros 3 intentos de mejora. Se podrá repescar atletas F.C. (Control) por riguroso orden de marcas, con independencia de la categoría, hasta completar 8 atletas por mejora.

**3.3** Las pruebas de Martillo, Disco y Jabalina serán conjuntas (Hombres y Mujeres) si el número de inscritos así lo aconseja para mejor desarrollo de la competición.

**3.4 SE ACONSEJA ESTAR ATENTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES DE HORARIO QUE, A ESE RESPECTO SE PUBLICARAN EL VIERNES ANTERIOR A LA COMPETICION**

**4. Confirmaciones: Será absolutamente necesario confirmar en Secretaria de Competición los participantes en las pruebas de carreras hasta 1 hora antes del inicio de la prueba en cuestión SERA ANULADA TODA INSCRIPCIÓN NO CONFIRMADA EN EL PLAZO INDICADO Y ANULADA LA PARTICIPACIÓN EN DICHA PRUEBA.** La confirmación la podrá realizar el propio atleta o en su nombre un delegado o compañero. Los participantes en concursos, no necesitan confirmar participación y deberán dirigirse a la hora indicada directamente al área de competición.

**5. - Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

## CRITERIUM PROVINCIAL DE LANZAMIENTOS LARGOS

### + VIII Control Delegacion Alicante

**FECHA: Sábado 14, de Marzo de 2020**  
**LUGAR: ELDA**                      **ORGANIZA: C.A. ELDA**

#### CONTROL DE PAGO

#### **HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS**

MASCULINO	HORA	FEMENINO
MARTILLO	09:30	MARTILLO
60 M.L.	10:00	
	10:20	60 M.L.
DISCO 1500 M.L.	10:40	DISCO
	10:50	1500 M.L.
400 M.L.	11:00	
	11:15	400 M.L.
200 M.L.	11:25	
	11:45	200 M.L.
JABALINA	12:00	JABALINA

- En Concursos, disputarán 3 intentos todos los atletas y tras ellos pasarán a la mejora las 8 mejores marcas del Criterium (Con independencia de la categoría) . Se podrá repescar hasta completar un máximo de 8 atletas F.C. para las mejoras, si no hay suficientes atletas de Alicante en cada prueba, por riguroso orden de marcas.
- Los horarios de las pruebas de Lanzamientos se modificarán en función a los inscritos, con lo que se deben considerar como un estricto "Orden de pruebas" y cada prueba comenzará efectivamente cuando finalice la anterior.

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (**Incluyendo la modificación del presente horario provisional**) comunicándolas con antelación a todas las partes implicadas (Publicándose en la Web FACV). Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2020.*